



Este Abol es de los Abarca  
 Señores de sevel  
 San Vicente  
 Janday,  
 y Labes, y de las  
 Larding, de Villasequid,  
 Luta, y  
 Muxillo.

Los (n.º 2 y 4) fueron Señores  
 de Gavín, y noble.

Al (n.º 11.) se le concedió firma  
 de nobleza, como a pose-  
 edor de la Casa de Ga-  
 vín, y estuvo incapacitado  
 para Diputado Noble.

Al (n.º 9.) se le acusó de ha-  
 ber hecho una muerte,  
 y se defendió de la pe-  
 na, probando era no-  
 ble de Aragón, q.º como  
 tal no podía ser casti-  
 gado con pena alguna  
 corporal; y declararon  
 18 Testigos; entre ellos  
 D. Martín de Aragón Du-  
 que de Villahermosa, for-  
 cista en nobleza.

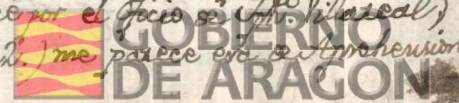
El Rey D. Fernando dió privi-  
 legio de nobleza a D. Hugo  
 de Abarca; descendiente de los  
 Abarca; declarando descendan  
 estos del Rey D. Sancho, y q.º no  
 necesitava de otro privilegio,  
 pues era noble ya por Abarca,  
 sino de ubi dicitur cautel.  
 lam.

Los Reyes D. Juan y D. Car-  
 los les concedieron a D. Juan  
 de Abarca privilegio  
 de nobleza, en iguales ter-  
 minos.

Los (n.º 18 y 19) litigaban en nobleza  
 fundados en q.º D. Sancho Abar-  
 ca fue Rey de Aragón, y hubo 2.  
 hijos, q.º el uno fue Rey de Aragón,  
 y el otro, Señor de la Baronía de  
 Gavín, y Navarra; q.º se componen  
 de más de 10 Lugares; y de esta  
 rraza venian ellos de varón  
 en varón, como muestra el  
 Abol.

(n.º 13.) Fundó un Mayorazgo electivo, q.º ga-  
 nó en 27. de Abril de 1687. por sentencia, en  
 Caya (q.º fue por el Fisco de J.º Villaseca)  
 la del (n.º 21.) me parece era de Aragon.

A 432





En 1631. Obtuvo firma de su Infanzonía por el Oficio de Infanzón, q. hoy es de D. Juan Laborda = Gerónimo Abarca: se ve en el Lig. n.º 22.

En 1621. Juan Abarca; se ve dho. Oficio: Ligamen 4.º

En 1665. Joduro de Abarca y otro, por dho. Oficio: Ligamen 65.

En 1671. Pedro de Abarca y otro, por el mismo: Lig. n.º 69.

D. Thomaz de Abarca vacó executoria en la Presidencia de D. Juan de Arce, en 1669; hasta 1676. se halla registrada: Diversorum & dho. Presidencia, tomo 1.

D. Guerao de Abarca, y D. Rodrigo Abarca; van Caballeros de quienes habla Cuenca; Sumaria Indagacion de los Ricos hombres de Aragón, folio 147.

Tenian las Memorias q. refiere el mismo Cuenca allí, fol. 153, en tiempo del Rey D. Alonso.

Abarca es el apellido de los Marqueses de Toros en Aragón; dho. Cuenca fol. 27.

Abarca dice el dho. Cuenca era apellido de Memadros; y pone la arma de esta familia; fol. 154.

Los Abarcas de Maella obtuvieron SENTENCIA de Infanzonía por el Oficio q. hoy es de Arce, no ha muchos años.

Los arca de D. Luis Abarca de Bolea Condes de S. M. en la Chancillería de Valladolid la trae impresa en la frente de un Obra de los Condes D. Luis de Casanate. Allí refiere el entronque de los Abarcas con los Boleas; y q. se pactó hubieran de llevar el apellido de Abarcas de Bolea los descendientes de D. Alonso Abarca (n.º 3) y D.ª Juana de Bolea.

Bernardo Abarca de Jaca fué admitido Caballero de S. Juan en la Capellanía de Amposta en 1569, y sus pruebas se hallaron en la Capellanía de Maella.

\* Rodrigo Abarca de Jaca fué admitido en ella en 1581.

\* Bernardo Abarca de Jaca en 1594.

\* Chispotal Abarca de Jaca

\* Melchor de Dalala y Abarca de Jaca en 1607.

Uno del apellido de Abarca de Mediana obtuvo Infanzonía en 1710 por el Oficio de Almerçe.

Otro Abarca de Navarra, la había ganado por el mismo Oficio en 1666 #

Y es todo quanto se ve de los Abarcas. Navarra Mayo 18. de 1784.

D. D.º Inoc. de Camón de

No sepan V.º de guardar en el Archivo el Memorial suplico en Madrid en 1671 por D. Joseph Pelliner de Gau y tobar; intitulado:

- » Memorial de la calidad y servicios de D.º Cancho Abarca de Navarra y Jua-
- » nán y Luna Señor de las Baronías de Garci-Pollera en Aragón, y de las
- » Villas y Lugares de Navarra, Vallal, La Rosa, Berroca, Arin, Santa
- » María de Aguazex, y sede en el mismo Reyno; y en Castilla Señor de su
- » mayorazgo de Navarra en Toledo, y Ocaña.

Hubo segunda impresión del mismo Memorial, muy aumentado a la segunda familia en A. de Enero de 1674; por el dho. Autor, y no separan de hallarse en él la varias ramas de la familia.

*[Handwritten signature]*

No se hallan otros sucesos en esta familia.